

arrendatario los gastos de referidas reformas, devolviendo las habitaciones en el mismo estado que las recibió.

A propuesta del Sr. Presidente, la Cámara acuerda conste en acta su sentimiento por la muerte de un hijo del Tesorero de esta Corporación, don Balbino Dier Ambrosio.

El Sr. Presidente expresa su gratitud a la Cámara por la cooperación prestada al mismo durante el tiempo que ha desempeñado su presidencia, haciendo extensiva la gratitud a la Prensa y representantes en Cortes.

El Sr. Cardenal da las más expresivas gracias al Presidente por su afectuosa despedida y dedica frases laudatorias a su actuación presidencial por el celo y honradez mostrados en el ejercicio de su cargo.

El Sr. Zurdo propone se aplazase la constitución definitiva de la Cámara, interin remeala la Dirección G<sup>ral</sup>, el recurso que pretende imponer el Sr. Marcos pidiendo la anulación de las elecciones. Despues de una corta discusión, y en vista de lo preceptuado por la Dirección G<sup>ral</sup>, se acuerda que la constitución definitiva de la Cámara tenga lugar el día veinticinco del corriente a las cinco y media de la tarde.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de la que extiende la presente acta que firmo con el Sr. Presidente y certifico como secretario.

*José Respo*

Señores

## Acta de Constitución de la Cámara

Heller

En la ciudad de Salamanca, a veinticinco de setiembre

Pelaer

de mil novecientos dieciocho, se reunieron, previa convoca-

Cardenal

toria especial al efecto, los Sres, anotados al margen, que

Capdevila

forman parte de los Plenos entrante y saliente de esta

Zurdo

Corporación, con objeto de proceder a constituir la nueva

Marcos

Cámara, de conformidad con lo preceptuado en el artículo



Tháñez cuarenta y dos del vigente Reglamento orgánico y demás disposiciones vigentes.  
 G. Martín  
 Pablos Se constituyó la mesa de edad, presidiendo el Sr. Rodríguez  
 Gay (du. S.). Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada.  
 P. Rodríguez Acto seguido fueron leídos por el Sr. Secretario los artículos del  
 O. de Urbina Reglamento pertinentes a la constitución de Cámaras. Del con-  
 Mirat texto de dichos artículos, resulta claramente que la Cámara,  
 Herrera en esta sesión, debe resolver todo lo relativo a las reclamaciones  
 G. Moreno que, contra las elecciones, se hayan formulado por escrito y  
 Centenera presentado por lo menos con seis días de antelación en la Se-  
 M. Morán cretaria de la misma. El Sr. Secretario manifiesta que existe  
 P. de la Fuente una protesta con estas condiciones presentada por la varón  
 Herrera social "Capdevila Hermanos", contra la validez de la elección  
 Lorente de vocal cooperador hecha a favor del Sr. Marcos; que esta  
 García cuestión debatióse en sesión celebrada el día diez ul-  
 Romero timo, aunque, a su juicio, indebidamente, pues según  
 Merás las disposiciones reglamentarias, anteriormente citadas, es  
 Olivera en esta sesión donde debe ventilarse la cuestión que nos  
 Rodríguez(S) ocupa. Después de una larga discusión en la que intervie-  
 Secretario nen los Sres Cardenal, Capdevila, Turdo y Olivera, acuerda-  
 se por la Cámara que ella es la capacitada para conocer  
 en esta sesión todo lo relativo a la validez de la elec-  
 ción del Sr. Marcos (El Sr. Marcos abandona el salón).  
 Pídese después, por algunos Sres del Pleno, que para que  
 se pueda conocer del asunto que va a ponerse a discu-  
 sión, con elementos suficientes de juicio, se haga historia del  
 asunto por el Secretario, quien, en breves palabras mani-  
 festa que el día 21 de agosto pasado se convocó por la presi-  
 dencia a elecciones de vocales cooperadores, y que al acto de  
 la elección, que se verificó el día 1º de setiembre, solo acu-  
 dieron a emitir su voto los Sres Dier Ambrosio, Marcos y  
 Biurobas, pertenecientes todos al cuarto grupo, los cuales, eli-  
 gieron al segundo de dichos Sres; que, al día siguiente, se pre-  
 sentó por el Sr. Capdevila una protesta ante la Cámara por la





forma, a su entender antireglamentario, en que aquella se había verificado, por no haber precedido al acto de la elección el plazo de tiempo que entre ésta y la convocatoria marcan las disposiciones vigentes, de las cuales se da lectura, así como del acta de la sesión del día diez en que se trató de este asunto, y en la que se acordó que tuviera validez el nombramiento del Sr. Marcos como vocal cooperador en tanto no se reclamara ante la superioridad, y ésta, en consecuencia, resolviera.

Pónese a votación la validez de la elección del Sr. Marcos: votan en contra los Sres. Geller, Capdevila, Turdo, Pablos, Rodríguez (S), P. Rodríguez, Morán, Olivera, Mirat, P. de la Fuente, Merás, Cutenera, Herrera, Ibáñez, Gay y Romero. Total dieciséis votos. Votan en pró los Sres. Cardenal, García, Peláez, Lorente, Herrero, J. Martín, Moreno y Urbina. Total ocho.

A continuación anunciase por la presidencia que va a procederse a la elección de los vocales cooperadores, cuyo nombramiento corresponde a la Cámara. El Sr. P. Cardenal pide que se lean los artículos referentes a la elección de los mismos, como así se hace. El presidente suspende la sesión por cinco minutos. Al reanudarse ésta el Sr. P. Cardenal manifiesta que, siendo su nombre uno de los que han circulado como elegible y teniendo noticias de que por algunos elementos presentes se han hecho gestiones cerca de un jurisconsulto y sociólogo que entre nosotros convive y al que él daría su voto, ruega a la Presidencia suspenda de nuevo la sesión por unos minutos para que los Sres. que trabajaban en pró de esa candidatura puedan hacer propaganda; el Sr. Ibáñez se opone, acordándose por la Cámara proceder inmediatamente a la votación, que dió el siguiente resultado: Dn. Luis Capdevila, veintinueve votos; dn. Andrés P. Cardenal, veinte; dn. Francisco Berris, cinco; y dn. Pedro Redondo, uno. Total: quedan elegidos los dos primeros.

Se acuerda votar Presidente. El Sr. P. Cardenal expone a



la consideración de la Cámara que, habiendo tenido noticia de que se ha tomado su nombre para este cargo, y habiéndosele indicado que pudiera haber dudas acerca de sus condiciones de elegibilidad, ruega al Secretario, ilustre a la Cámara, haciéndose así por éste. Después de corta discusión acuerdase por la Cámara la capacidad del Sr. P. Cardenal para aquel cargo. Puesto a votación obtuvo el Sr. P. Cardenal diecinueve votos, dos el Sr. Capdevila y uno el Sr. Geller, habiendo una papeleta en blanco, quedando elegido el Sr. P. Cardenal que pasa a ocupar la Presidencia, dándose un voto de gracias a la de edad. El nuevo Presidente expresa su gratitud a los Sres del Pleno por su elección. Dice que desde este cargo continuará su labor como desde el de vocal cooperador, poniendo todas sus iniciativas y buena voluntad al servicio de la Corporación. Añade que notando cierto cansancio en la Cámara por lo dilatada de la sesión, se suspenda ésta hasta mañana a las seis y media, a fin de elegir los restantes cargos. Así se acuerda, y acto seguido levántase la sesión.

Reunida ésta, a la hora y fecha fijadas, con asistencia de los Sres P. Cardenal, presidente, Herrera, Morán, O. de Urbina, Turdo, Pablos, Centenera, Martín, Romero, Mirat, P. Baudet, Lorente, J. Martín, Herrero, Meras, Geller, Peláez, Galván, Olivera y Rodríguez, se dió lectura por el Secretario de los artículos relativos al nombramiento de vocales del Consejo, procediéndose después a la votación. Resultaron elegidos miembros del Consejo, y por la mayoría exigida en el Reglamento interior, los Sres Du. Manuel Mirat, du. Mariano Rodríguez Galván, du. Francisco Nuñez, du. César Santos Allén, du. Pedro Redondo, y el Excmo. Sr. Du. Luis Maldonado.

A continuación se votaron los cargos restantes de la Corporación, quedando nombrados los Sres siguientes:

Primer Vicepresidente = Du. Luis Capdevila; 20 votos.  
 Segundo Idem = .. Victoriano Turdo; 18 id.  
 Tesorero = .. Juan Mirat ; 20 id.



Contador = Du. Vicente Pérez Baude, por 19 votos  
Bibliotecario-Conservador = Du. Francisco Teller .. 20 id

Acto seguido se levantó la sesión, de la que extien-  
do la presente acta que firmo con el Sr. Presidente y certi-  
fico como secretario  
 José Rosas

Señores Sesión del día 16 de Octubre de 1918

P. Cardenal En la ciudad de Salamanca a dieciséis de octubre de  
P. de la Fuente mil novecientos dieciocho se reunieron, previa segunda con-  
O. de Urbina vocatoria al efecto, los Sres de esta Corporación anotados al  
Zurdo margen, bajo la presidencia del primero, y con asistencia  
Pablos del infrascripto Secretario.

Romero Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Herrero El Sr. Presidente pronunció breves palabras agradeciendo

Meras la asistencia de los miembros asesores Sres Galván, Re-

Ybañez dondo, S. Allén y Nuñez (don J) excusando por enfer-

P. Baude medad, al Sr. Maldonado, de quien se da lectura a

Pelaer una carta en tal sentido, y da las gracias al Consejo A-

Centenera sesor por haber aceptado sus miembros tal cargo.

Teller Contestóle el Sr. R. Galván manifestando que el Consejo

Llorente Asesor no podría nunca negarse a contribuir a los trabajos

Mirat de la Corporación y ofreciéndose a ello en su nombre y en

el de sus compañeros.

Abierta la orden del día, por el Sr. Secretario se da lectu-  
ra a los artículos del Reglamento pertinentes al nombra-  
to de Comisiones, las cuales quedan constituidas de la  
siguiente forma:

Comisión Administrativa: Presidente, Du Victoria-  
no Zurdo; Vice-Presidente, Du Vicente P. Baude, y voca-  
les Du Juan Mirat, Meras (du Francisco), Du José M.  
Llorente, Du Fermín O. de Urbina y Du Julio  
Ybañez.

Comisión de Enseñanzas Mercantiles: Presidente, Du